

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO NUMERAL 13 PARÁGRAFO 2 ARTÍCULO 364-5 ET

Neiva, marzo 31 de 2021

Señores

**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES** 

Neiva

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL, CERTIFICA:

- 1. Que la **CORPORACION PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL DESARROLLO SOCIAL CORANDES**, identificada con **NIT 900134036-5** es una entidad sin ánimo de lucro.
- 2. Que la contabilidad de la CORPORACIÓN CORPORACION PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL DESARROLLO SOCIAL CORANDES es llevada de conformidad con normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos y reflejan la situación financiera de la corporación.
- 3. Que durante el año gravable 2020 se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 ET.

De igual manera certifico:

- a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia ni en su disolución y liquidación.
- b. Que el objeto social de la Corporación corresponde a las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario; pues la Corporación realiza actividades de desarrollo social para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- 4. La declaración de renta y complementario del año gravable 2020, no ha sido presentada a la fecha, pero se cumplirá dentro del tiempo establecido en el mes de abril de 2021, dando cumplimiento a los tiempos establecidos dentro de la normatividad vigente.

Esta certificación se expide a los 31 días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

YESINITH CERQUERA BAHAMON

C.C. No. 36181031

Representante Legal Corporación CORANDES